Plato, Magdalena, 20 de octubre de 2026.

Doctor
JAVIER NIEBLES FERREIRA
Jefe de presupuesto (e)
Secretario de hacienda
E. S. D.

Ref.: Solicitud de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No. 111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:	**"CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNCIPAL, PARA REALIZAR LABORES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y ASEO DEL PARQUE LA POLA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA".**
VALOR:	**TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000,00) M/CTE**

Atentamente,



ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo